



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”
“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

COMPARACIÓN DE PRECIOS

MIDE-CCC-CP-2020-0037

Enmienda No.1

ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE 2DA CLASE PARA SER UTILIZADAS EN EL MINISTERIO DE DEFENSA

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa, atendiendo a las atribuciones que pone a su cargo el Art. 81 del Reglamento No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas, dispone la presente enmienda, con la finalidad de modificar el punto indicado más abajo, del proceso Comparación de precios **MIDE-CCC-CP-2020-0037**.

Con la finalidad de garantizar la participación del mayor número de oferentes posibles, Se modifican el Pliego de condiciones:

PRIMERO: Se elimina del Pliego de condiciones el siguiente párrafo del punto 3.8.1 Evaluación de la Oferta Económica más Conveniente.

Con la finalidad de que las obras sean desarrolladas con la calidad requerida y dentro de los precios que rigen el mercado, las ofertas económicas no deberán superar en mas de un diez por ciento (10%) el monto estimado de cada lote propuesto, (el porcentaje se aplica por encima o por debajo del monto base de cada lote). Los montos estimados de cada lote están establecidos

NOTA: Las ofertas que excedan dicho porcentaje se serán admitidas.

No haciendo otras modificaciones al pliego de condiciones anteriormente mencionado, se expide la presente ENMIENDA en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, a los veintiuno (21) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

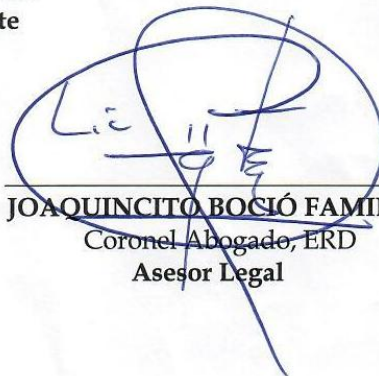
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (MIDE)



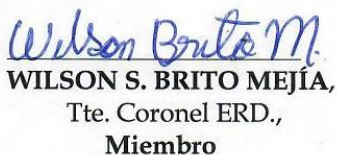
ERICKSON BURGOS CABRERA,
Coronel, ERD.
Presidente



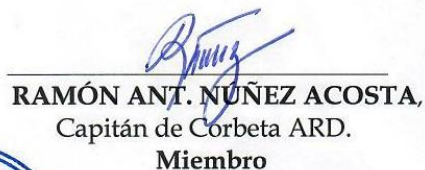
JOSÉ D. ARIAS PAREDES,
Coronel, ERD.
Miembro



JOAQUINCITO BOCIÓ FAMILIA,
Coronel Abogado, ERD
Asesor Legal



WILSON S. BRITO MEJÍA,
Tte. Coronel ERD.,
Miembro



RAMÓN ANT. NUÑEZ ACOSTA,
Capitán de Corbeta ARD.
Miembro

